

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314769
Denominación Título:	Máster Universitario en Administración de Empresas/Master in Business Administration- MBA
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	09-06-2017
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, la implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo con la Memoria Verificada.

Las guías docentes se corresponden con la Memoria, son de fácil acceso y recogen toda la información necesaria (programa, sistemas de evaluación, bibliografía, resultados de aprendizaje, competencias, etc.). Igualmente, en aras a propiciar una mejor coordinación, se dispone para cada una de las asignaturas del Máster una programación detallada en un documento separado con el contenido de las sesiones, recursos, estimación horas de trabajo, etc.

Como buenas prácticas señalamos la existencia de una guía para el estudiante y el profesor, guía detallada del TFM, así como una programación anexa a cada guía docente.

Se desprende una apuesta fuerte por la evaluación continua, y así se observa en la Memoria y en las guías docentes teniendo en cuenta que no hay ninguna asignatura donde el examen final tenga más de un 60 % de ponderación. Los criterios de evaluación se refieren a participación en clase, trabajos individuales o en grupo y examen final.

En cuanto a los tamaños de grupo, parecen adecuados, habida cuenta que no se cubre la totalidad de plazas, siendo la media de 30 estudiantes por curso. De acuerdo con la Memoria, el número de alumnos de nuevo ingreso es de 40 para cada curso.

En cuanto a los indicadores de la Memoria, hay cumplimiento exhaustivo de los mismos, tanto en lo que se refiere a tasa de graduación, como eficiencia y tasa de abandono

La normativa de permanencia y la de reconocimientos están actualizadas y se le da visibilidad en la web. En la modificación de la Memoria se ha eliminado la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

No existen planes específicos de movilidad para esta titulación, dado el carácter internacional del título y la duración anual.

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical efectivos: la media de horas de trabajo semanal por asignatura para los estudiantes fue de 2.81 y 2.41 para los cursos 15/16 y 16/17. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es de 3.90 sobre 5 en el curso 15/16 y de 3.85 en el 16/17. Para el profesorado, la satisfacción con la coordinación es de 4.91, 5 y 4.89 sobre 5 para los cursos 14/15, 15/16 y 16/17, respectivamente.

Los requisitos de acceso y criterios de selección recogidos en la Memoria son coincidentes con los publicados en la web y con los que aparecen en las Actas de la Comisión Académica. El exigir como requisito de acceso el tener al menos tres años de experiencia profesional previa facilita la motivación y el compromiso de los estudiantes con el título, tal como pudimos inferir de las entrevistas mantenidas durante la visita con estudiantes y egresados.

El número de estudiantes extranjeros es significativo, fundamentalmente de países de fuera de la Unión Europea.

El perfil de estudiantes tan diverso (Ingenierías, ADE, Ciencias Sociales, Derecho, etc.) y aun no habiendo complementos formativos, no parece que incida negativamente en conseguir resultados de aprendizaje homogéneos y adecuados. No obstante, se ofrecen en este Máster cursos de nivelación de 30 horas en Contabilidad, Finanzas y Estadística.

Dada la casi nula tasa de abandono, se podría inferir que el perfil de ingreso es el adecuado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece, en términos generales, información objetiva y suficiente sobre las características del programa a estudiantes actuales y futuros que incluye la denominación de la titulación, requisitos de acceso al título, estructura del plan de estudios (ECTS), idioma, modalidad, número de plazas, centro de impartición, perfil del titulado y competencias, calendario académico, horarios, normativa de la universidad e información general de ayudas y becas. La página es clara, fácilmente accesible y se proporciona información en español y en inglés. Respecto a las guías docentes del título, como se ha indicado en el criterio 1, se ajustan de manera adecuada a las indicaciones realizadas en la memoria de verificación. Se valora positivamente la información ofrecida en el apartado profesorado respecto al Claustro de la Universidad. Se recomienda facilitar la misma información del profesorado externo. Así mismo, la página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, los responsables del mismo, los procedimientos y el Sistema de atención a las quejas y reclamaciones. El acceso a las "Actas de la Comisión Académica de Calidad y Memorias de Titulación" es restringido. Se recomienda incluir información pública acerca de las acciones de mejora puestas en marcha del título. Se ofrece información detallada sobre los recursos materiales del campus de Madrid - Puerta de Toledo y el programa de actividades del mismo. Se publica información relacionada con las características del programa formativo autorizado: Inscripción en el RUCT y Memoria de Verificación. En relación con los principales resultados del título, en la página web del Máster existe un enlace denominado "Indicadores del título" en el que se publica información relativa a la evolución de los principales datos e indicadores. Se recomienda incluir información específica del Máster en el apartado denominado "Empleabilidad". Actualmente se facilita el enlace "Empleo y prácticas" que incluye el "Estudio de Inserción Profesional UC3M" de titulaciones de Grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Administración de Empresas-MBA dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la memoria de verificación. Ha sido acreditado por AACSB y AMBA, lo cual se considera como un aspecto diferencial y un punto fuerte del mismo. El Director del Máster es el responsable del desarrollo de la garantía de la calidad del título y ha sido nombrado por el Rector a propuesta de la Vicerrectora de Postgrado y Campus Puerta de Toledo. La Comisión Académica del Máster es la responsable del despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuyo diseño fue certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA. La Comisión Académica está definida, dentro del SGIC de la Universidad Carlos III de Madrid, como el Órgano que hace el seguimiento (analiza, revisa, evalúa y mejora la calidad de los programas) y aprueba la Memoria Académica de Titulación. Está constituida por el Director de la Titulación, que la preside, y cuatro profesores del Departamento de Economía de la Empresa, un representante de estudiantes (el delegado de la titulación) y un representante del Personal de Administración. De las actas de la Comisión Académica se observa una preocupación importante por la mejora, un análisis detallado de los puntos fuertes y débiles de cada asignatura, así como sus correspondientes acciones de mejora. En estas actas se ponen de manifiesto algunas demandas, que parecen haberse resuelto a partir de la información obtenida en diferentes entrevistas durante la visita, como serían la homogeneización del uso de paquetes estadísticos, la coordinación de los contenidos de las asignaturas con el TFM (Plan de Negocio), o la necesidad de incluir más contenidos relacionados con Digitalización y Sostenibilidad, siendo esta última una recomendación surgida de la acreditación AMBA. La Memoria Académica del Máster constituye la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa. El Director del Máster elabora al final del curso la Memoria Académica, donde se desarrolla un análisis de la calidad de la titulación mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados

y analizados en la Comisión Académica. Partiendo de este análisis se proponen actuaciones de mejora de la titulación y una evaluación global de su calidad. Las acciones de mejora más relevantes se incorporan al Plan Anual de la UC3M. Los procedimientos implantados permiten garantizar la recogida sistemática de información y el análisis de resultados. El Sistema contempla mecanismos de recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos del Máster: quejas y reclamaciones, satisfacción de los estudiantes con la calidad de la docencia y los servicios; encuesta específica para alumnos de nuevo ingreso; satisfacción del profesorado y PAS con la calidad de la docencia y los servicios; satisfacción de los egresados con el Máster y con los recursos de la Universidad y estudios de inserción laboral. Se recomienda implantar mecanismos para la recogida de datos de forma continua acerca de la satisfacción de los empleadores y de los estudiantes que participen en programas de prácticas no curriculares y/o movilidad.

En lo referente a la evaluación de la calidad docente "Programa DOCENTIA UC3M", se presenta en las evidencias el "Tercer Informe de Seguimiento del Programa Docentia-UC3M" realizado en el curso 2011-2012 (fecha del Informe abril 2014) con una información general de su aplicación en la Universidad. Entre las debilidades detectadas en el desarrollo del SGIC-UC3M se incluye el "Desarrollo en la implantación del programa Docentia-UC3M con la participación de todo el personal docente de la universidad". En la visita se constata que no se ha implantado Docentia a nivel Título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente para el correcto desarrollo de la actividad docente, el número de profesores que impartieron clase en el Máster fueron 29, 26 y 28 en los cursos 14/15, 16/16 y 16/17. Para el último curso, se desglosaban en 1 catedrático de Universidad, 2 Titulares de Universidad, 3 asociados, 12 Visitantes y 10 catalogados como otras figuras. Se dispone de 6 sexenios y catorce quinquenios. No obstante, en la Memoria modificada se cuenta con 1 catedrático de universidad, 6 titulares de universidad, 10 visitantes, 9 asociados y 2 ayudantes, los cuales contaban con 12 sexenios. En función de lo anterior, podríamos inferir que existen diferencias en la estructura de plantilla establecida en la Memoria y la que se cuenta en la actualidad. En el curso 16/17 de los 28 profesores el 53,6% fueron permanentes (10,7% titulares y catedráticos y 42,9% visitantes) y el 46,4% restante profesores asociados y otras figuras. El porcentaje de créditos impartidos por cada colectivo fue de un 57,2% en el caso de los permanentes (13,1% titulares y catedráticos y 44,1% visitantes), siendo el 42,8% restante impartido por el resto. En el título participan 21 profesores doctores de los 28 profesores que comprenden el claustro, lo que supone una participación del 75% de doctores. Los créditos impartidos por doctores son 48,4 ECTS, lo que supone un 79,3% de los ECTS del título.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 3.88 y 3.82 sobre 5 para los cursos 15/16 y 16/17, respectivamente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente para el correcto desarrollo de las actividades docentes. En el año 2013 se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de mayo la creación del Centro de Postgrado. El Máster dispone de un gestor administrativo para la atención a los estudiantes y el apoyo académico de la Unidad de Posgrado, y cuenta además con el apoyo de las unidades centrales de informática, biblioteca, relaciones internacionales y apoyo al estudiante.

No hay programas de movilidad específicos para este Máster; dado su carácter internacional y duración anual.

Las prácticas son extracurriculares, y su realización en este caso ha sido muy baja, sólo en dos casos.

El Máster se imparte en el Campus de Puerta de Toledo, cuenta con 26 aulas de clase, con capacidades de entre 32 y 60 alumnos, además de una Sala polivalente con capacidad para 72 estudiantes y un Salón de Actos con capacidad para 80 alumnos. Este campus de Puerta de Toledo también cuenta con 4 aulas informáticas con capacidades entre 20 y 72 estudiantes respectivamente. El título tiene asignadas las aulas PT-2.A.04 con capacidad para 36 estudiantes.

La percepción de la calidad de los servicios es alta tanto por estudiantes como por profesorado y PAS. En concreto, la satisfacción del profesorado con los recursos materiales fue de 4.55, 4.33 y 5 sobre 5 para los cursos 14/15, 15/16 y 16/17, respectivamente. Todos los grupos de interés entrevistados valoran de manera muy significativa las instalaciones (Puerta de Toledo).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación comprometidos en la memoria verificada facilitan la consecución de las competencias comprometidas en dicha memoria.

Las guías docentes son completas e incluyen todos los aspectos significativos (objetivos, contenidos, competencias, sistemas de evaluación, bibliografía, actividades formativas).

En cuanto a las metodologías docentes, se basa en clases teóricas, clases prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual del estudiante, inicio en el trabajo de fuentes bibliográficas y tutorías. El componente práctico viene impartido en diferentes formatos (discusiones de casos, ejercicios cuantitativos), dependiendo del tipo de asignatura.

Varias asignaturas utilizan paquetes estadísticos (Métodos Estadísticos, Análisis de Mercado) y son numerosas las asignaturas en las que los alumnos realizan presentaciones orales.

Existe una apuesta fuerte por la evaluación continua, de hecho, el examen final nunca supera el 60% de la nota. Existe una guía del profesor donde no se permite que los exámenes finales sean tipo test y unos porcentajes máximos y mínimos para las categorías de aprobados, notables y sobresalientes. De acuerdo con estudiantes y egresados existe la necesidad de actualizar casos prácticos y más contenidos de esta naturaleza en las asignaturas.

El Máster no incluye prácticas externas curriculares.

En cuanto al TFM, existe una guía donde se pormenorizan los criterios de evaluación y las relaciones de diferentes asignaturas con el trabajo fin de máster. Existe un único tutor, su contenido se relaciona con un plan de negocio, Se presenta a un tribunal, la nota es un 50% la otorgada por el tribunal y otro 50% por el tutor. El tutor valora contenidos y tribunal exposición y defensa. También se tiene la oportunidad de aplicar el TFM a un proyecto real de emprendimiento, gracias a la colaboración entre el Máster y el Parque Científico Leganés Tecnológico. El TFM aparece en la memoria de verificación como trabajo individual sin embargo en la práctica se hace en grupo.

La opinión de los alumnos muestra una satisfacción con la docencia que se sitúa en 3.88 y 3.82 sobre 5 para los cursos 15/16 y 16/17, respectivamente. La satisfacción con el incremento de conocimientos, habilidades y competencias fue de 3.81 y 3.69. La satisfacción del profesorado con el programa fue de 4.18, 4.11 y 4.79 para los tres cursos, lo cual muestra un diferencial claro respecto de los estudiantes. Los egresados también valoran positivamente la formación recibida.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título presentan cifras muy positivas, con una tasa de graduación del 100% y de eficiencia superior al 95% en los últimos cursos. Se respeta la tasa de cobertura en todas las ediciones. Destaca la alta tasa de participación en las encuestas de profesorado, egresados y estudiantes, con una satisfacción elevada, salvo la correspondiente a oportunidades profesionales. Aunque desde la dirección del máster se han llevado a cabo actividades en esta dirección, egresados y estudiantes reclaman la necesidad de potenciar el networking entre egresados y una mayor interacción y contactos con empresas. No se realizan encuestas a empleadores lo que es necesario implementar. Aunque el estudio de inserción laboral de la web se refiera al grado, cuenta con uno realizado a los alumnos del Máster.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- Como punto fuerte cabe destacar que el título está acreditado por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) y por la Association of MBAs (AMBA).

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda que el sistema con el que se realiza el Trabajo Fin de Máster coincida con el establecido en la memoria, lo que implicaría realizar una modificación de la misma.
- 2.- Se recomienda analizar la posibilidad de actualizar los casos prácticos y de incluir más contenidos de esta naturaleza en las asignaturas del Máster.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
